



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año de las Cumbres en el Perú"

23 ABR. 2008

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 65 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 23 ABR. 2008

VISTO; El Informe Nº 054-2008-GRC/GRI/OC/FBG de fecha 15 de Abril de 2008, elaborado por el profesional dependiente de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 036-2007-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 16 de Mayo de 2007, se aprobó el expediente técnico para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**, con un valor referencial ascendente a la suma de 400,426.84 (CUATRO CIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI SEIS CON 84/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios referenciales al mes de Marzo de 2007, con un plazo de treinta (30) días naturales, a realizarse bajo Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con fecha 08 de Noviembre del 2007 se firmó el Contrato Nº 146-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 781-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRI de fecha 29 de Noviembre de 2008, se aprobó la Ampliación del Marco Presupuestal para la Emulsión Asfáltica de la obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 145-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI, de fecha 26 de Diciembre de 2007 se aprueba el Valor Referencial Actualizado para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**, con un valor referencial de



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 ABR. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

S/. 202,223.46 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 46/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 035-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 05 de Marzo de 2008 se resuelve modificar en parte, el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 045-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 26 de Diciembre de 2007, que aprobó el Valor Referencial de S/. 202,046.21 (DOSCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 21/100 NUEVOS SOLES), manteniéndose inalterables los demás artículos de la precipitada Resolución,

Que, mediante el Informe N° 045-2008-REGION CALLAO/GA/LO/UPS de fecha 19 de Marzo del 2008 el Jefe de la Oficina de Logística hace la devolución del expediente de Adquisición Emulsión Asfáltica para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**, correspondiente a la ADS N° 0121-2007-REGION CALLAO, declarada **desierta** en dos oportunidades, e informa que al haberse cambiado las Especificaciones Técnicas corrigiéndose el error de no haberse considerado el flete y Almacenamiento y sincerar el Valor Referencial convocado a una Adjudicación Directa Selectiva o Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial, según sea el Valor Referencial;

Que, en su Informe de VISTO, el profesional dependiente de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura sostiene que debido a las paralizaciones de la obra y los asientos del cuaderno de obra en el cual se indica la falta de maquinaria para continuar con los trabajos satisfactoriamente, además que hasta la fecha no se ha realizado la convocatoria de la Emulsión Asfáltica, insumo indispensable para poder culminar los trabajos en la obra; recomienda que mediante Resolución se apruebe la Ampliación de Plazo N° 01 por 257 días naturales, debiendo culminar la obra el día 13 de Mayo de 2008;

Que, conforme lo establece el Artículo 258° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, procede la Ampliación de Plazo pactado por "Atrasos en el cumplimiento de sus prestaciones por causas atribuibles a la Entidad", norma que concuerda con lo señalado en el Artículo 42° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;





065

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 ABR. 2008

"Año de las Cumbres en el Perú"

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral 3) del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR, vigente desde 13 de marzo de 2008; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, por DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) días naturales, la Ampliación del Plazo para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE VIAS DE NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC SECTOR D GRUPO RESIDENCIAL 1- VENTANILLA -CALLAO"**, por los fundamentos expuestos en los considerandos, teniendo como nueva fecha de culminación el día 13 de Mayo de 2008.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA